



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 2-7-93

NÚM. 108

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley relativa a diversas medidas de carácter fiscal adoptadas por el Gobierno Vasco, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

1584

##### ACUERDOS DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de un servicio de Asistencia Técnica para el asesoramiento a particulares sobre la instalación de energías alternativas en viviendas.

1584

##### PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la redacción de la Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja.

1584

**PREGUNTAS QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION**Págs.

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa al nivel de ocupación del Hospital San Millán.

1585

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

El Consejero de Hacienda y Economía compareció ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de La Rioja.

1585

**RESOLUCIONES DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 17 de junio de 1993, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a diversas medidas de carácter fiscal adoptadas por el Gobierno Vasco (B.O.D.G. Serie B, núm. 103/93, de 23 de abril).

**RESOLUCION:**

"El Parlamento de La Rioja en uso de sus atribuciones y en defensa de los intereses de nuestra Comunidad rechaza las medidas fiscales discriminatorias adoptadas por el Gobierno Vasco y apoya al Gobierno de La Rioja en cuantas actuaciones de carácter legal estime oportuno realizar".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**ACUERDOS DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General,

en su sesión celebrada el día 17 de junio de 1993, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de un servicio de Asistencia Técnica para el asesoramiento a particulares sobre la instalación de energías alternativas en viviendas (B.O.D.G. Serie B, núm. 97/93, de 30 de marzo).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO  
RETIRADAS DE SU TRAMITACION**

En la sesión Plenaria celebrada el día 17 de junio de 1993, el Diputado señor Fernández Sevilla, actuando como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y en representación del mismo, retiró expresamente, después de ser debatida, la Proposición no de Ley relativa a la redacción de la Ley de Patrimonio Histórico de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 92/93, de 26 de febrero).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**PREGUNTAS QUE HAN SIDO RETIRADAS  
DE SU TRAMITACION**

En la sesión Plenaria celebrada el día 17 de junio de 1993, se retiró expresamente por su autor, antes de ser debatida, la pregunta del Diputado señor Olarte Arce relativa al nivel de ocupación del Hospital San Millán (B.O.D.G. Serie B, núm. 97/93, de 30 de marzo).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara el día 17 de junio, el Consejero de Hacienda y Economía compareció ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, en la sesión celebrada por la citada Comisión el día 22 de junio de 1993, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.







BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a .... de ..... de 19 ...  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---